

PÉREZ, BUSTAMANTE Y PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1- OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2001, con el objeto principal de prestar servicios de representación, de consultoría y de asesoramiento, especialmente aquellos que son propios del ejercicio de la profesión de la abogacía.

La compañía presta los servicios profesionales a través de sus abogados y asociados.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos: - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

**NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES
MÁS IMPORTANTES
(Continuación)**

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones: - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. **Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

e. Mobiliario y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmuebles. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 9)

f. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

g. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Los ingresos procedentes de los servicios se reconocen en función de la prestación de los mismos. Los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen en la medida en que se presta el servicio.

h. Honorarios a abogados

Los honorarios reconocidos a los abogados, son reconocidos, en función de la prestación del servicio brindado por el abogado.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota de reformas tributarias), (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 20).

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 21)

k. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Riesgos de Crédito. - El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja los riesgos de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgos de capital. - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios, beneficios y mantener una estructura de capital óptima.

I. Pronunciamientos contables y su aplicación.

i. Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero de 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero de 2018

ii. Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La administración de la Compañía se encuentra analizando los posibles impactos que puedan tener en los estados financieros del 2019, la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cajas	13.125	10.853
Banco Pichincha	1.432.072	398.349
Banco Pichincha Miami	219.518	617.520
Produbanco	399.347	140.286
Banco del Pacifico	137.135	33.197
Citibank Miami	-	1.473.913
Wells Fargo Bank	1.598.329	-
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	<u>3.799.526</u>	<u>2.674.118</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-CLIENTES

A continuación, se presentan los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Corrientes	<u>1.821.037</u>	<u>1.964.107</u>
<u>Vencido de:</u>		
61 - 90 días	233.512	254.792
91 - 120 días	148.598	117.437
121 - 360 días	568.753	273.581
Más de 360 días (1)	355.568	481.423
	-----	-----
	<u>1.306.431</u>	<u>1.127.233</u>
	-----	-----
Total cartera	<u>3.127.468</u>	<u>3.091.340</u>

(1) De acuerdo a criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro que al 31 de diciembre de 2018 asciende a US\$ 227.534; adicionalmente la compañía ha recibido depósitos de sus clientes por un valor de US\$ 149.740, los mismos que se encuentran pendientes de identificar (Véase nota 10 numeral 2).

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas y accionistas durante los años 2018 y 2017:

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS
RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Honorarios Gerencia General	123.320	123.320

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Inmorent S.A.	3.000	-
Pérez Ponce Inmobiliaria S.A	1.387	17.000
	<u>4.387</u>	<u>17.000</u>

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Pérez, Bustamante Y Ponce Abogados Cía. Ltda., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	128.132	29.283
Notas de crédito SRI	7.102	-
	<u>135.234</u>	<u>29.283</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en fuente	211.466	149.013
Retenciones de IVA	249.276	165.089
Impuesto a la renta	458.303	344.194
	<u>919.045</u>	<u>658.296</u>

NOTA 8 - ABOGADOS Y ASOCIADOS

El siguiente es un detalle de los saldos por cobrar por anticipos realizados y los saldos por pagar por concepto de honorarios a los abogados y asociados al 31 de diciembre; valores que se liquidan durante los primeros meses del año siguiente:

	<u>CUENTAS POR</u> <u>COBRAR 2018</u>	<u>CUENTAS POR</u> <u>PAGAR 2018</u>	<u>SALDO NETO</u> <u>2018</u>	<u>CUENTAS POR</u> <u>COBRAR 2017</u>	<u>CUENTAS POR</u> <u>PAGAR 2017</u>	<u>SALDO NETO</u> <u>2017</u>
NOMBRES	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
ALEGRIA JIJON	-	17.310	(17.310)	-	-	-
ALEJANDRO PAEZ	10.000	1.800	8.200	21.000	-	21.000
ANDRES BROWN	-	12.275	(12.275)	6.000	7.458	(1.458)
BELEN JARAMILLO	-	17.255	(17.255)	-	9.288	(9.288)
BRUNO PINEDA	-	32.864	(32.864)	-	29.520	(29.520)
CAMILO MURIEL	11.100	-	11.100	-	-	-
CARMEN SIMONE	-	30.560	(30.560)	-	-	-
CR NICOLAS	-	40.103	(40.103)	-	34.021	(34.021)
MALDONADO	-	-	-	-	-	-
DIEGO PEREZ O	-	107.760	(107.760)	-	44.856	(44.856)
DR. PABLO ORTIZ	-	174.160	(174.160)	-	-	-
GARCIA	-	-	-	-	-	-
EDGAR ACOSTA	-	28.950	(28.950)	-	6.909	(6.909)
EDGAR ULLOA	-	50.271	(50.271)	-	26.203	(26.203)
ESTEBAN ORTIZ	-	8.440	(8.440)	8.232	2.095	6.137
FRANCISCA RUIZ	-	-	-	8.000	-	8.000
FRANCISCO ROLDAN	-	108.304	(108.304)	-	49.699	(49.699)
GASTOS ANTICIPADOS	6.503	-	6.503	2.422	-	2.422
ASOCIADOS	-	-	-	-	-	-
JAIME ZALDUMBIDE	-	42.880	(42.880)	-	17.856	(17.856)
JAVIER JARAMILLO	-	29.682	(29.682)	-	-	-
JAVIER SALVADOR	-	8.857	(8.857)	-	6.511	(6.511)
JORGE CEVALLOS	106.508	39.760	66.748	20.000	6.000	14.000
JOSE ELIAS BERMEO	4.582	-	4.582	7.937	-	7.937
JOSE MANUEL	-	9.000	(9.000)	-	12.600	(12.600)
ALBORNOZ	-	-	-	-	-	-
JOSE MARIA PEREZ	-	1.680	(1.680)	-	8.428	(8.428)
JOSE RUMAZO	-	4.309	(4.309)	-	-	-
JUAN F. GONZALEZ	-	19.466	(19.466)	-	18.093	(18.093)
JUAN FCO. CARRASCO	-	25.207	(25.207)	-	13.078	(13.078)
JUAN MANUEL	-	50.160	(50.160)	-	20.880	(20.880)
MARCHAN	-	-	-	-	-	-
JUAN PABLO ORTIZ	-	18.133	(18.133)	18.000	48.556	(30.556)
LUIS MARIN	-	17.653	(17.653)	-	14.008	(14.008)
MARIA I. AYLLON	-	25.523	(25.523)	-	20.744	(20.744)
MARIA ROSA GUERRA	23.722	280.000	(256.278)	695	73.000	(72.305)
MARIO NAVARRETE	15.000	-	15.000	-	-	-
MARIO NAVARRETE CR	-	2.500	(2.500)	-	-	-
MIGUEL GONZALEZ	-	5.000	(5.000)	-	-	-
NATALIA ALMEIDA	-	22.462	(22.462)	-	9.755	(9.755)
ORTIZ CUSTODIO JOSE	1.000	30.905	(29.905)	16.000	-	16.000
DAVID	-	-	-	-	-	-
ORTIZ CUSTODIO JOSE	-	-	-	-	19.082	(19.082)
DAVID	-	-	-	-	-	-
OTROS MENORES	1.935	6.742	(4.807)	10.810	738	10.072
PALACIOS DIEGO	62.659	13.560	49.099	39.447	21.102	18.345
PATRICIO QUEVEDO	-	21.024	(21.024)	-	-	-
PAUL SILVA	-	45.500	(45.500)	-	10.854	(10.854)
PEREZ ARTETA	29.939	59.360	(29.421)	42.176	86.896	(44.720)
SEBASTIAN	-	-	-	-	-	-
PEREZ G. FRANCISCO	10.833	59.120	(48.287)	5.514	24.624	(19.110)
RAFAEL GONZALEZ	-	3.125	(3.125)	-	6.414	(6.414)
RAUL DE LA TORRE P.	-	110.800	(110.800)	-	24.174	(24.174)
REYES VAREA JUAN	50.000	92.570	(42.570)	7.949	109.210	(101.261)
GABRIEL	-	-	-	-	-	-
RODRIGO JIJON L.	-	174.240	(174.240)	-	68.294	(68.294)
RODRIGO PESANTES	11.594	32.221	(20.627)	25.500	-	25.500
ROLDAN FRANCISCO	-	-	-	10.448	-	10.448
SANDRA REED	-	91.491	(91.491)	10.000	41.988	(31.988)
SEBASTIAN PEREZ A.	-	45.666	(45.666)	-	-	-
SIMONE LASSO CARMEN	-	-	-	-	13.617	(13.617)
AMALIA	-	-	-	-	-	-
	345.375	2.018.648	(1.673.273)	260.130	906.551	(646.421)

NOTA 9 - MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de los activos fijos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros y</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Vida</u> <u>útil en</u> <u>años</u>
Instalaciones y adecuaciones	35.000	197.207	-	232.207	-	-	232.207	5
Muebles y enseres	197.955	36.570	-	234.525	5.517	-	240.042	10
Equipos de oficina y computación	683.117	134.931	(7.598)	810.450	107.039	(17.145)	900.344	10 y 3
Vehículos	142.260	-	(65.928)	76.332	89.286	-	165.618	20
Equipos de comunicaciones	69.093	107.185	-	176.278	2.833	-	179.110	10
Programas de computación	123.925	25.317	-	149.242	17.383	-	166.626	3
	<u>1.251.350</u>	<u>501.210</u>	<u>(73.526)</u>	<u>1.679.034</u>	<u>222.058</u>	<u>(17.145)</u>	<u>1.883.947</u>	
Depreciación Acumulada	<u>683.140</u>	<u>(197.350)</u>	<u>23.574</u>	<u>(856.916)</u>	<u>(282.208)</u>	<u>10.320</u>	<u>(1.128.804)</u>	
	<u>568.210</u>	<u>303.860</u>	<u>(49.952)</u>	<u>822.118</u>	<u>(60.150)</u>	<u>(6.825)</u>	<u>755.143</u>	

NOTA 10 - ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Nobis	-	84.794
Pronaca	-	15.536
Herederos Patricia Cobo	-	38.038
Noble Energy Inc	-	11.053
Gleeds Corporate Services Ltd	-	12.435
Reuven Levi	-	2.198
Sapias Holding Bv	-	802
Otros Anticipos	-	7.202
Fideicomiso civil	31.393 (1)	-
Valores por identificar	149.740 (2)	150.423
	<u>181.133</u>	<u>322.481</u>

- (1) Comprenden fondos recibidos del cliente para cubrir gastos que permitan el desarrollo del servicio contratado, y que se liquidan una vez que emiten la factura correspondiente durante el año 2019.
- (2) Saldo correspondiente a depósitos recibidos y no identificados de sus clientes, sobre los cuales se está efectuando un análisis para proceder con la correspondiente liquidación; análisis que espera ser concluido durante el año 2019.

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldos al 1 de enero del 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Corrientes:</u>				
Impuesto a la Renta	570.328	728.024	(570.328)	728.024
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	430.160	1.661.703	(1.659.541)	432.322
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	205.186	27.003	(4.654)	227.534
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	1.124.073	145.270	(147.893)	1.121.450
Reserva para desahucio	248.591	45.232	(63.816)	232.707
	<u>1.372.664</u>	<u>190.502</u>	<u>(211.709)</u>	<u>1.351.457</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 12 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018 US\$</u>	<u>2017 US\$</u>
Polimundo S.A.	-	17.403
Gretchen Flores Sá	-	16.480
Diners Club	52.592	15.852
Otecel S.A.	-	14.537
Marco Angelo Ottali Salcedo	11.964	11.562
Korn Ferry International	-	6.456
Roberto Illingworth Cabanilla	4.012	4.013
HH Global Associates Ecuador HHGA Cía. Ltda.	2.706	-
Maria Fernanda Escudero Navas	2.931	-
Otros	22.543	25.521
	<u>96.748</u>	<u>111.824</u>

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO

Los pasivos financieros de largo plazo al 31 de diciembre del 2018, comprenden:

<u>Detalle</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>	<u>Total US\$</u>
<u>Banco Produbanco (1)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente con vencimiento en agosto del 2019	9,02%	13.780	-	13.780
Crédito pagadero mensualmente con vencimiento en junio del 2019	8,95%	18.579	-	18.579
Crédito pagadero mensualmente con vencimiento en junio del 2021	8,95%	62.160	104.488	166.648
Total		<u>94.519</u>	<u>104.488</u>	<u>199.007</u>

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO
(Continuación)

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2019	94.519
2020	68.120
2021	36.368
	<u>199.007</u>

- (1) Obligaciones que se encuentran garantizadas con una hipoteca abierta del inmueble de la Compañía Pérez Ponce Inmobiliaria S.A.

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Tabla IESS	Tabla IESS
Tabla de mortalidad e invalidez	2002	2002
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de descuento promedio	4,25%	7,57%

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por la empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el método de costo de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Pensión patronal de 3 jubilados	21.746	22.573
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	562.083	584.290
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	317.427	277.168
Trabajadores menos de 10 años de servicio	170.812	86.720
	<u>1.072.068</u>	<u>970.751</u>
Total provisión según cálculo actuarial	1.072.068	970.751
Provisión adicional efectuada (2)	49.382	153.322
	<u>1.121.450</u>	<u>1.124.073</u>

NOTA 14 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

- (2) Representan los intereses recibidos por préstamos efectuados a los abogados socios y asociados, incremento que permite a la Compañía cubrir una jubilación patronal mejorada, como beneficio adicional a sus colaboradores que cumplan al menos 25 años de servicio de forma continua e ininterrumpida al momento de jubilarse.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Pérez, Bustamante y Ponce Abogados Cía. Ltda., con su propia estadística.

NOTA 16- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está representado por 104.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo la utilidad del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<u>Nombre de socios</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de participaciones</u>	<u>% de Participación</u>
Asesoría Legal Corporativa Asesorialecorp S.A.	Ecuador	103.999	99,999%
PBP Representaciones Cía. Ltda.	Ecuador	1	0,001%
Total		<u>104.000</u>	<u>100%</u>

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor, la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital social. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Durante el año 2018 se distribuyeron dividendos por un valor de US\$ 1.800.000 de las cuentas de resultados acumulados, a través de la aprobación de Junta General de Socios celebrada el 18 de mayo de 2018 por US\$ 900.000 y de Junta De Socios del 17 de diciembre de 2018 por US\$ 900.000. Dichos dividendos fueron cancelados en su totalidad hasta el mes de diciembre del 2018.

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC-ICI-CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieros "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 69.327.

NOTA 20 - IMPUESTOS (NIC 12)

Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por reconocerse en períodos futuros respecto de diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre de 2018 se han reconocido impuestos diferidos por US\$ 30.523, y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Relativos a Jubilación Patronal	30.523
Total Activo por Impuesto Diferido	<u>30.523</u>

- a) El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Movimiento del año:	
Saldo inicial	-
Efecto en resultados por Jubilación Patronal	30.523
Saldo final de activo diferido	<u>30.523</u>

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	3.200.799	3.200.799	3.052.442	3.052.442
Más: Gastos no deducibles (1)		330.176	-	76.984
Menos: Deducciones especiales (Medicina Prepagada) (2)		(121.399)		(79.161)
Menos: Desahucio Emp. salientes		(17.358)		
Utilidad base para participación a empleados	<u>3.200.799</u>	-	<u>3.052.442</u>	-
15% de participación	<u>480.120</u>	<u>(480.120)</u>	<u>457.866</u>	<u>(457.866)</u>
Utilidad base para impuesto a la renta		<u>2.912.098</u>		<u>2.592.399</u>
25 % de Impuesto a la Renta (22% año 2017)		<u>728.024</u>		<u>570.328</u>

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

- (1) Los valores de gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros:
Deterioro de cuentas por cobrar US\$ 74.265, Depreciaciones de vehículos por un valor de US\$ 16.397, donaciones por US\$ 12.716, jubilación patronal por un valor de US\$ 145.270, desahucio por un valor de US\$ 42.532 y, otros costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 2.580.
- (2) Corresponde a la deducción especial por medicina prepagada contratados a favor de todos sus trabajadores siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores
- b) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2018			2017		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		728.024	26,76%		570.328	21,98%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		680.170	(25,00%)		(570.807)	(22,00%)
Resultado contable antes de Impuesto	2.720.679			2.594.576	-	-
Tasa nominal	25%			22%	-	-
Diferencia		<u>47.854</u>	<u>1,76%</u>		<u>(479)</u>	<u>-0,02%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	330.176	82.544	3,03%	76.984	16.936	0,65%
Deducciones especiales	(121.399)	(30.350)	(1,11%)	(79.161)	(17.415)	-0,67%
Desahucio empleados salientes	(17.358)	(4.340)	(0,16%)			
		<u>47.854</u>	<u>1,76%</u>		<u>(479)</u>	<u>-0,02%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 es del 25% y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es de 26,76% (21,98% para el año 2017).

NOTA 22 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los honorarios reconocidos a abogados y asociados por servicios profesionales por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 22 - HONORARIOS RECONOCIDOS A ABOGADOS Y ASOCIADOS
POR SERVICIOS PROFESIONALES
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Honorarios Socios Patrimoniales y Profesionales	4.034.660	2.644.658
Honorarios Abogados Asociados Senior	2.147.537	1.564.061
Honorarios Unidad Tributaria	805.228	560.718
Honorarios Abogados Varios	237.109	405.588
Honorarios Socios Jubilados	249.510	143.948
	<u>7.474.044</u>	<u>5.318.973</u>

NOTA 23 - GASTOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Los gastos ventas por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US \$</u>	<u>2017</u> <u>US \$</u>
Sueldos y Salarios Abogados Asociados	2.234.197	2.294.217
Sueldos y Salarios Administrativos	1.090.434	933.387
Arriendo	541.757	540.395
Beneficios Sociales Abogados Asociados	437.133	453.158
Servicios generales	335.646	372.917
Depreciaciones	281.964	197.616
Seminarios y viáticos	261.296	220.888
Gasto personal	251.192	248.383
Jubilación y desahucio	201.549	152.497
Servicios básicos	185.214	217.961
Gasto clientes	175.598	133.018
Beneficios Sociales Administrativos	154.902	143.508
Honorarios Socios Retirados	144.000	96.000
Libros y membresías	140.852	137.760
Atenciones sociales	117.189	100.747
Licencias	101.467	82.925
Otros	96.188	40.547
Suministros y Materiales	87.464	89.809
Deterioro	74.264	9.438
Fundación Fabian Ponce	70.800	70.000
Proporcionalidad IVA	51.842	33.307
Servicios de traducción	46.587	44.569
Publicidad	40.090	21.699
Abogados consejeros	36.416	36.416
Honorario Otros	33.268	69.447
Provisión cuentas incobrables	27.003	25.359
Seguros	22.775	24.552
Honorarios	21.373	43.584
Impuesto pagados	16.489	16.292
Afiliaciones	14.233	12.653
Donaciones	12.717	12.550
Grupo Nobis	10.715	15.063
Total	<u>7.316.614</u>	<u>6.890.662</u>

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.⁹.
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 24 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 25 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de abril del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea de Socios sin modificaciones



SEBASTIAN PEREZ ARTETA
GERENTE GENERAL



MARITZA GALAZ UEDA
CONTADORA